

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.110748	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	Comunitat Valenciana	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	GENERALITAT (CONSELLERIA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO) C/ DE LA DEMOCRÀCIA 77. Ciutat Administrativa 9 d' Octubre. Torre 2	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	IND - Preparación y capacitación inicial para la puesta en marcha de la planta de fabricación de baterías	
Base jurídica	RESOLUCIÓN DE LA CONSELLERA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO, POR LA QUE SE REGULA Y CONCEDE UNA SUBVENCIÓN DIRECTA A POWER HOLDCO SPAIN, S.A.U, PARA LA PREPARACIÓN Y CAPACITACIÓN INICIAL PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA PLANTA DE FABRICACIÓN DE BATERÍAS	
Tipo de medida	Ayuda ad hoc	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Fecha de la concesión	08.11.2023	
Sectores económicos	Fabricación de componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	
Tipo de beneficiario	grandes empresas	
Presupuesto	Presupuesto total: 271 088 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la formación (art. 31)	50	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

https://portalindustria.gva.es/documents/176094993/176649511/Resoluci%C3%B3n+inicial+%2B%20modificaci%C3%B3n+ayuda+PowerCo+Training23_v.confidencial.pdf/cf63b06a-405b-4572-91a9-425037044c28,-